

DECRETO EXENTO N°: 01687
MARIA ELENA,

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: 29 JUN 2022

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 29-06-22 de uso de 1 días de Permiso son Goce de Remuneraciones del Sr. **HERNAN RIVERA CANIVILO**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Folio N° 021 de fecha 29.06.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **HERNAN RIVERA CANIVILO**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **HERNAN RIVERA CANIVILO**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

FECHA DESDE : 28-06-2022
FECHA HASTA : 28-06-2022

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL